

Simililar Villa, Mario Escobar, Luis M. Mejía B., Cesáreo Gómez, José María Ramírez, Francisco Antonio Álvarez, Juan P. Arango B., José María Díaz, Roman de Hoyos, Víctor Molina, Fructuoso Escobar, Miguel María Ramírez, José María Martínez Pardo, Braulio Henao, Demetrio Viana, Marco Aurelio Arango.

En estas elecciones han votado 15,288 sufragantes, lo que prueba que en las de Presidente del Estado, el candidato propuesto habrá obtenido más de 16,000 votos, y que á pesar de la falta de competencia, el partido conservador ha tenido entusiasmo en esta ocasión y el señor doctor de Villa, si es realmente popular.

Ojalá este resultado lleve al ánimo de los pocos descontentos que han pretendido hacer creer que los sufragantes habían abandonado las urnas, el convencimiento de que sus aseveraciones eran infundadas.

En las elecciones de 1871, en que los dos partidos compactados y decididos, lucharon á brazo partido, el liberal obtuvo 5,000 votos y el conservador 22,000. Júzguese por esto del resultado de las votaciones que acaban de verificarse.

—Los trabajos del camino carretero están á una milla de distancia del pueblo de Barbosa, ó lo que es lo mismo, á ocho leguas de la capital; pero en todo el trayecto hasta Puerto Berrio, hay varios pedazos concluidos. Dos años de paz, y el camino carretero estará terminado.

CAUCA. F1165

Hoja suelta:

ESCUELAS CRISTIANAS.—Tenemos la satisfacción de participar al público que ayer 19 de junio, se reunieron algunos padres de familia y formaron una sociedad para fomentar el establecimiento de las Escuelas cristianas, uniendo al efecto sus esfuerzos con las demás ciudades del Estado, á fin de asegurar mejor el éxito de la empresa. A continuación publicamos el acta de dicha Sociedad; y nos es en extremo grato asegurar que la excitación de Pasto hallará pronta y poderosa adhesión en nuestros conciudadanos del centro y norte del Cauca.

Padres de familia, por amor á vuestros hijos y á la patria, ayudad todos á esa noble empresa de verdadero bien y prosperidad!

En la ciudad de Pasto, á 19 de junio de 1873, se reunieron los padres de familia siguientes:

Juan Bautista Zarama, Pedro Vela, José Zambrano Pérez, Pedro María Astorquiza, Antonio Zarama, José Antonio Pazos, José María Zarama, Angel Martínez Delgado, Miguel M. Villota, Modesto Zarama, Juan B. Astorquiza, José M. Ortiz, Angel Zarama, Manuel F. de Córdoba, Rafael Ordóñez, Adolfo Zambrano, Enrique Martínez, Medardo Bucheli, Luis Zarama, Primitivo Astorquiza, José Zambrano Zarama, Camilo Martínez Delgado, Miguel Santacruz, Blas María Chaves, Pedro C. Viteri, Manuel Ricaurte y Felipe Rosero; y acordaron formar una sociedad permanente para promover, organizar y llevar á cabo el establecimiento de escuelas primarias dirigidas por los her-

manos, y en algunos casos á reclamamos que cumpla sus deberes, pues deberes y obligaciones tiene; pero pedimos al mismo tiempo que se deje libre y expedita la acción de la caridad religiosa y de la caridad privada, y sobre todo que no se incurra en la brutalidad feroz é inhumana de insultar, de escarnecer esta acción santa y sublime de enjugar las lágrimas del que llora, de dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento, que Jesucristo puso entre las Bienaventuranzas.

Nosotros no decimos que la sopa de los conventos remediaba ni remediaría el hambre de todos los pobres y necesitados que no hallan donde trabajar. Para eso hubiera sido preciso que en cada pueblo hubiese existido un convento. Imposible. Lo que decimos es que no seáis egoístas y feroces, y, porque tenéis repleto vuestro estómago, vengáis á burlaros de los que alimentaban ó siguen alimentando á algunos pobres, haciendo obras de misericordia, que vosotros no hacéis; egoístas! ¡¡tacaños!! ni sois capaces de hacer, ni aun de comprender, porque si tuviérais entrañas y os apiadarais de los pobres, no hariais la baja de burlaros del que da de comer al hambriento, ya que vosotros no le dais.

Juan Bautista Zarama, Pedro Vela, José Zambrano Pérez, Pedro María Astorquiza, Antonio Zarama, José Antonio Pazos, José María Zarama, Angel Zarama, Angel Martínez Delgado, Miguel M. Villota, Modesto Zarama, Juan Bautista Astorquiza, José María Ortiz, Manuel F. de Córdoba, Rafael Ordóñez, Adolfo Zambrano, Enrique Martínez, Medardo Bucheli, Luis Zarama, Primitivo Astorquiza, José Zambrano Z., Camilo Martínez Delgado, Miguel Santacruz, Blas María Chaves, Pedro C. Viteri, Manuel Ricaurte.

El Secretario, Felipe Rosero.

Pasto, 20 de junio de 1873.

CUNDINAMARCA.

Del Diario Oficial del 15 de julio:

CONVENIO adicional al contrato con el Banco de Bogotá, de fecha 28 de diciembre de 1870.

Los infrascritos, á saber: el Secretario del Tesoro y Crédito nacional, debidamente autorizado, por una parte; y por otra Salomon Koppel, Director gerente del Banco de Bogotá, debidamente autorizado por la Junta directiva de dicho establecimiento, hemos convenido en lo siguiente:

1.º Los billetes del Banco de Bogotá se recibirán por cuenta del Gobierno nacional en los lugares en que dicho Banco tenga establecida ó establezca sucursal, y será un deber de esta cambiar dichos billetes á su presentación por dinero sonante.

2.º Los enteros que los particulares deban hacer de contado por derechos de importación ú otros motivo, se harán directamente y bajo la responsabilidad del Banco de Bogotá, en dicha sucursal, de conformidad con el artículo 3.º del contrato de 28 de diciembre de 1870, y el artículo 3.º de la ley de 6 de mayo 1865. Es un deber de dicha sucursal dar aviso inmediatamente á la Tesorería jeneral de los enteros que se le hagan.

3.º Los enteros de que trata el número 2.º se verificarán previo aviso del respectivo recaudador; el cual, al tener aviso á su vez de que el entero se ha efectuado en la sucursal, procederá á verificar las operaciones de su cargo como si el entero se hubiera hecho en su oficina. Es un deber del recaudador dar aviso á la Tesorería jeneral de los enteros verificados en la sucursal respectiva.

4.º El Banco de Bogotá queda obligado á abonar mensualmente á la Tesorería jeneral el remanente de los fondos que reciban las sucursales, deducidos los pagos que dichas sucursales deban ejecutar por orden y cuenta del Gobierno nacional.

Bogotá, 7 de julio de 1873.

F. Pérez.—S. Koppel.

Peró tiene segura su salud, la de sus hijos y la suya propia? Y cuando falta trabajo, como está sucediendo ahora en todas las provincias de España y fuera de España? Y cuando se enferma el jornalero, y no solamente no gana, sino que hay que gastar en medicinas lo que no se tiene? Y cuando se halla de parto ó tiene que lactar á su hijo?

Este cuadro es horrible, es desgarrador. Es preciso verlo para comprenderlo.

Se dice—los pobres no ahorran, los trabajadores no tienen prevision, no piensan en mañana!

Oh! esto se dice fácilmente; pero sería bueno reducir á esos economistas teóricos, si quiera por un mes, á esa situación, con sus mujeres y sus hijos, para que viesen lo que era bueno, y ejecutasen los primores de sus teorías.

Respetemos á esos mártires del trabajo ya que no podemos aliviarlos. Respetemos su silencio, su resignación, su religiosidad, su probidad, sus lágrimas, sus harapos, y respecto á estos besemos los girones de su blusa como el hábito de un misionero. Ya que no podemos aliviarlos, si quiera respetemoslos. Yo me honro con estrechar su callosa mano, más que en tocar las de un Excelentísimo holgazán.

Respetemos á esos mártires que explotan estas clases desvalidas para hacerlas aún más desvalidas; que sustituyen su religion con máximas impías, que abren sus ojos para hacerles ver que están desnudos, sin ofrecerles ropa con que cubrir su desnudez, que vicitan su baba ponzoñosa en las úlceras de su éprazon en vez de proporcionarles el bálsamo de los consuelos religiosos, que emponzoñan su conciencia en vez de curarla; que los empujan á la taberna, á la política, al garito, á la logia y de allí á una barricada; para que muera en ella el desdichado desesperado, rabioso como un perro, y dejando perdida á una viuda con seis hijos huérfanos: dos para el presidio, dos para la prostitución, dos para el Hospicio.

No es que yo haga un cuadro de imaginación: nada invento; estoy pintando, y al pie de este cuadro podía poner los nombres de los retratados.

Será extraño que la mujer de ese jornalero, que esa viuda desamparada, que esos huérfanos vayan á la puerta de un convento á pedir un poco de sopa... si hallan quien se la dé? Pues bien, preguntad á los Padres de la Escuela Pia, á las hermanas de la Caridad, en Madrid y fuera de Madrid, las lúgubres historias de las infelices que hoy acuden á sus puertas.

En este horrible y crudo invierno que estamos pasando, y cuando se escriben estas líneas, el hambre aslige á España; en Portugal hay

mos, y en algunos casos á reclamamos que cumpla sus deberes, pues deberes y obligaciones tiene; pero pedimos al mismo tiempo que se deje libre y expedita la acción de la caridad religiosa y de la caridad privada, y sobre todo que no se incurra en la brutalidad feroz é inhumana de insultar, de escarnecer esta acción santa y sublime de enjugar las lágrimas del que llora, de dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento, que Jesucristo puso entre las Bienaventuranzas.

Nosotros no decimos que la sopa de los conventos remediaba ni remediaría el hambre de todos los pobres y necesitados que no hallan donde trabajar. Para eso hubiera sido preciso que en cada pueblo hubiese existido un convento. Imposible. Lo que decimos es que no seáis egoístas y feroces, y, porque tenéis repleto vuestro estómago, vengáis á burlaros de los que alimentaban ó siguen alimentando á algunos pobres, haciendo obras de misericordia, que vosotros no hacéis; egoístas! ¡¡tacaños!! ni sois capaces de hacer, ni aun de comprender, porque si tuviérais entrañas y os apiadarais de los pobres, no hariais la baja de burlaros del que da de comer al hambriento, ya que vosotros no le dais.

(Continuará).

EL P. VELASCO

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
(De La Verdad de Quito).

Aunque ya se han publicado algunos rasgos biográficos del Padre Velasco, nunca es por demás dar algunos pormenores relativos á la vida ó á las obras de este escritor de conocido mérito. Sabemos ya que el Padre Juan de Velasco y Delgado nació en Riobamba en 1727, y que habiendo entrado muy joven á la Compañía de Jesús, hizo sus estudios con notable aprovechamiento. Se dedicó al servicio de las misiones y al estudio de las antigüedades de su patria. Expulsada la Compañía de Jesús en 1767, fué con sus compañeros á Italia y estableció su residencia en Toenza. El excelentísimo señor don Antonio de Porlier, que conocía y apreciaba el mérito y saber del Padre Velasco, le exigió de orden de S. M. C. que escribiera la historia del reino de Quito, y le remitiese los originales para imprimirlos en España; y en efecto, los dos primeros tomos llegaron á Madrid el 11 de abril de 1789 y el 3.º el 13 de agosto del mismo año; pero no se publicaron, y se conservaron en poder del Padre Dávalos, de la misma Compañía de Jesús, hasta que los trajo el señor don José Modesto Larrea. Este ilustrado ecuatoriano tomó el mayor interés por la publicación de una obra tan interesante, y llegó aun á imprimirse en Paris un fragmento bajo la dirección del señor Victor Abel Brandin. Mas viendo el señor Larrea que el editor habia desconcertado la obra y desfigurádola